



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



BIBLIOTECA  
NACIONAL  
DE ESPAÑA

## **EURIG SEMINAR AND MEMBERS' MEETING**

Biblioteca Nacional de Letonia. Riga, 23-25 de mayo de 2016

**Autor:** Roberto Gómez Prada

**Departamento:** Departamento de Proceso Técnico

**Versión:** 01

**Fecha:** 20/07/2016



## Índice

1. Introducción .....	4
2. Jornada 1: RDA in the Baltic & Eastern Europe.....	4
2.1. <a href="#">RDA in DACH, cooperative project in three countries</a> - Renate Behrens .....	4
2.2. <a href="#">Implementation of RDA: The case of Latvia</a> - Maira Kreislere .....	5
2.3. <a href="#">RDA in Finland</a> - Marja-Liisa Seppälä .....	6
2.4. <a href="#">RDA and NUKAT</a> - Leszek Sniezko .....	7
2.5. <a href="#">RDA in Iceland</a> - Ragna Steinarsdóttir .....	7
2.6. RDA in Norway - Nina Berve.....	8
2.7. <a href="#">RDA in Sweeden, a snapshot</a> - Miriam Säfström.....	8
2.8. <a href="#">Status report on RDA in Denmark</a> - Anders Cato .....	8
2.9. <a href="#">RDA Strategy and Governance</a> - Simon Berney-Edwards .....	9
2.10. <a href="#">IFLA FRBR-Library Reference Model and RDA</a> - Gordon Dunsire .....	9
2.11. <a href="#">Report of the French Position regarding the RDA implementation</a> - Françoise Leresche 10	
2.12. <a href="#">RDA in Spain: an overview</a> – Roberto Gómez Prada .....	11
2.13. <a href="#">Adopting RDA D-A-CH and GND in the French speaking part of Switzerland</a> – Thierry Clavel 11	
2.14. <a href="#">Alignments and cross-references between RDA and other Standards</a> – Christian Aliverti y Renate Behrens .....	12
2.15. RDA in the Netherlands - Lian Wintermans .....	12
2.16. RDA in Ucraina - Nadezhda Strishenets .....	12
2.17. RDA in Estonia - Jane Makke .....	13



2.18.	RDA in UK – Alan Danskin .....	13
2.19.	Comentario final – Alan Danskin .....	13
3.	Jornada 2: Taller de RDA & EURIG para la transición a una Región Europea .....	15
3.1.	RDA Governance Review - Simon Berney-Edwards .....	15
3.2.	Interim arrangements and transitional plan - Alan Danskin .....	17
3.3.	EURIG Proceedings - Renate Behrens .....	19
4.	Jornada 3: EURIG Members’ Business Meeting .....	20
4.1.	Estados de implementación .....	20
4.2.	Acciones de la anterior reunión y actualización de información relativa a EURIG .....	21
4.3.	JSC/RSC Meeting 2015 .....	21
4.4.	Informe de los grupos de trabajo .....	22
4.5.	Demostración de Syrtis, sistema bibliotecario basado en FRBR .....	24
4.6.	Marco para la transición de EURIG .....	24
4.7.	Futuras reuniones .....	27
4.8.	Agradecimientos .....	27



## 1. Introducción

La reunión anual de miembros de EURIG, Grupo Europeo de Interés en RDA, tiene lugar en la Biblioteca Nacional de Letonia a lo largo de tres jornadas. La primera de ellas consiste en un seminario sobre implementación de RDA, con el foco puesto en los países del Norte y Este de Europa. La segunda está dedicada a los desarrollos que se llevarán a cabo en un futuro próximo tanto en RDA como en EURIG. El último día tendrá lugar la reunión de miembros de EURIG propiamente dicha, donde se decidirán los pasos que dará el grupo de cara a esos futuros desarrollos.

## 2. Jornada 1: RDA in the Baltic & Eastern Europe

El director de la Biblioteca Nacional de Letonia, Andris Vilks, da la bienvenida a los participantes. Alan Danskin incide en la importancia de esta reunión para la historia de EURIG, ya que a lo largo de los tres días se discutirá la forma en que Europa va a estar representada en RDA y se revisarán los actuales estatutos del grupo.

A continuación comienza el seminario sobre implementación de RDA, que cuenta con varias intervenciones de diferentes países e instituciones.

### 2.1. [RDA in DACH, cooperative project in three countries](#) - Renate Behrens

Renate Behrens informa sobre el proyecto cooperativo de implementación de RDA en los países de habla alemana (DACH: Alemania, Austria y la parte germanófono de Suiza).

La implementación se ha planteado de manera general en todo tipo de bibliotecas e instituciones culturales. Las bibliotecas especializadas, públicas y de algunas instituciones culturales no han implementado RDA al mismo tiempo que las nacionales o universitarias, pero lo harán ahora con el apoyo de las nacionales.



Se ha creado un perfil de aplicación para DACH, constituido por un corpus de elementos que incluye tanto los elementos núcleo de RDA como otros elementos que DACH ha considerado de la misma importancia.

El último año ha sido un maratón de formación. Se invirtieron seis meses en crear el material de formación, utilizando los módulos de formación 1-6 de la Library of Congress. La formación comenzó de manera interna en las agencias nacionales y continúa para satisfacer las necesidades de todas las instituciones implicadas. Desde enero, por ejemplo, la Deutsche Nationalbibliothek está haciendo formación externa para bibliotecas públicas y especializadas.

También han llevado a cabo de manera conjunta la contratación de licencias. Éstas se han negociado de manera consorciada con ALA Publishing para todas las bibliotecas de los tres países, salvo las de instituciones privadas comerciales. En las licencias también participan instituciones germanas de fuera del entorno geográfico DACH, como puedan ser las bibliotecas de institutos de alemán en otros lugares del mundo.

La fórmula ha resultado muy exitosa, ya que las instituciones pequeñas no pueden costearse una licencia propia. Se trataba de un paso previo necesario para una implementación a nivel nacional.

Se ha creado una wiki de acceso abierto que contiene todos sus documentos de trabajo, tanto la información técnica como la documentación de formación.

Respecto a las últimas actuaciones, Renate Behrens comenta que están intentando que RDA sea el estándar global para todos los materiales. En 2015 han empezado un grupo de trabajo de impresos antiguos y en 2016/17 esperan crear otro de manuscritos. También hace hincapié en la importancia de mantener sus políticas actualizadas. Actualmente trabajan en esa actualización derivada de los últimos cambios en el texto de RDA. Por otro lado, están empezando a contactar con los editores para que utilicen RDA en sus datos bibliográficos, de manera que luego puedan reutilizarlos en las bibliotecas.

Como resumen de todo lo andado desde que se decidió la implementación de RDA, Renate Behrens dice que ha sido un camino muy duro pero muy exitoso.

## **2.2. Implementation of RDA: The case of Latvia - Maira Kreislere**

La Biblioteca Nacional de Letonia trabaja en un catálogo colectivo formado por 14 bibliotecas. Aunque no hay un requerimiento formal respecto a la normativa a utilizar, hasta ahora todas han trabajado sobre AACR2 y MARC. RDA no está completamente implementada en Letonia, pero ya se trabaja para conseguir esa implementación. Perciben la necesidad de ser parte del mundo moderno, de trabajar con datos que se puedan compartir con todo el mundo, y ven en RDA una manera de conseguirlo. También encuentran muy útil el tratamiento de relaciones en RDA.

Los obstáculos que están encontrando en la implementación de RDA:

- Cuentan con muy poco personal dedicado. Hasta ahora sólo cuentan con un grupo de expertos interdisciplinar formado por 6 personas (expertos de datos, catalogación, sistemas de gestión bibliotecaria y autoridades).

- Falta de ayuda para la traducción (están traduciendo sólo partes, como apéndices y glosario).
- Resistencia al cambio: es muy difícil cambiar los planteamientos de la catalogación tradicional por otros más enfocados al usuario
- No hay un conocimiento real de FRBR y FRAD en la comunidad bibliotecaria como para implementar las nuevas reglas.
- A día de hoy su mayor problema es la falta de fondos. La implementación de RDA se sustenta sobre un grupo de expertos muy reducido que han ido formándose sobre la marcha. Otro problema es la correspondencia de los registros catalográficos con la bibliografía nacional, que ha de publicarse en ISBD.

La estrategia de implementación está pensada en principio de 2013 a 2016. Trabajan con registros híbridos para recursos electrónicos como paso previo a una implementación. Han implementado 020 \$q, 264, 336-338, 347, y crean registros separados para las digitalizaciones de ediciones impresas.

En 2015 cambiaron la estrategia, se decidió que se implementaría RDA paso a paso para cada material. Al final de 2016 tendrán un manual de monografías impresas. En 2017 comenzarán con otros materiales. Respecto a las autoridades, desde abril 2016 redactan los registros en RDA.

### **2.3. RDA in Finland - Marja-Liisa Seppälä**

La Biblioteca Nacional de Finlandia ha implementado RDA. En un primer momento sólo 40 bibliotecas implementaron RDA en Finlandia, pero actualmente cualquier biblioteca que quiera formar parte de Melina (el catálogo colectivo nacional), tiene que implementar RDA. La Biblioteca Nacional es responsable en la práctica de la implementación de RDA en Finlandia. Existen grupos de cooperación nacionales pero se quedan en un plano más teórico o se dedican a materiales específicos.

Han invertido cuatro años en traducir el texto completo de RDA en finlandés. En 2016 han publicado sus políticas en RDA Toolkit y en septiembre publicarán una guía nacional de RDA que alcanza mayor detalle que las políticas.

Uno de los mayores problemas con los que se han encontrado es la falta de entendimiento entre el SIGB Aleph y RDA. Esa es la razón por la que la implementación no ha permitido cambiar los procesos de catalogación, el interfaz de usuario o el modelado de datos tanto como se hubiera preferido.

La formación se ha llevado a cabo siguiendo los primeros tres módulos de la LC en tres días completos de curso presencial, seguidos luego por webinars grabados y publicados para su consulta posterior. También se han organizado “horas de preguntas”, seis sesiones de una hora cada una en las que el grupo de trabajo de RDA recibía consultas y preguntas en línea de cualquier otra institución o agente interesado, y se respondían en el momento o en el plazo más corto posible.

No pueden aplicar A.2.6 y A.3.2 por el uso de mayúsculas en finés ni 6.29.1.18-20 porque el sistema legal americano difiere del suyo. Respecto a la música, también encuentran algunos conflictos entre RDA y su manera de entender la catalogación, por lo que van a preparar dos propuestas para el RSC.



En los últimos dos años han trabajado junto a museos y archivos. El objetivo es conseguir un repositorio de datos para las organizaciones de la memoria y no solapar las catalogaciones de unos y otros. Finna.fi es la interfaz conjunta para los tres tipos de datos. Han empezado por los datos de autoridad (de “agente”), que son más fáciles de alinear en los tres casos. Han creado un modelo de datos partiendo de elementos de RDA, a los que han sumado elementos de ISNI y EU Core Vocabulary.

#### **2.4. RDA and NUKAT - Leszek Sniezko**

Leszek Sniezko trabaja en el Center of Warsaw University Library, que forma parte de NUKAT. Se trata de un catálogo de 141 bibliotecas (la mayoría de ellas bibliotecas especializadas y universitarias) que trabaja sobre todo como fuente de registros de autoridad para otros catálogos. Su interés por RDA viene de la falta de un estándar común de catalogación para todos los materiales y todas las bibliotecas.

Buscan una solución para ahorrar tiempo de catalogación y a la vez hacer sus datos accionables. Utilizan mucho las relaciones entre entidades, y piensan en ello como un potencial para la implementación.

Las tareas más importantes que han programado son las de añadir los campos nuevos de autoridades y reemplazar la designación general de material con los campos 336-337 y el vocabulario controlado de RDA para ellos (que ya han traducido). Hasta ahora han dejado de aplicar la “regla de tres”, y este año implementarán los campos 3XX para introducir atributos de RDA en registros de autoridad.

La Biblioteca Nacional de Polonia fue parte del catálogo NUKAT de 2005 a 2008, pero después siguió su propio camino. NUKAT cree que RDA puede ser una manera de recuperar esa cooperación, dado que tanto unos como otros son conscientes de que se necesita un cambio en las reglas de catalogación.

#### **2.5. RDA in Iceland - Ragna Steinarsdóttir**

Ragna Steinarsdóttir es responsable de adquisiciones y catalogación en la Biblioteca Nacional de Islandia.

Se trata de un país con pocos habitantes, y cuentan con poca gente para llevar a cabo el trabajo de implementación. De hecho, nadie ha trabajado a tiempo completo en la implementación. Se llevó a cabo una planificación y se contrató a un manager de proyecto a tiempo parcial. Los encargados del proceso han visitado la British Library y la Biblioteca de Ámsterdam para aprender sus experiencias de primera mano.

Tienen licencias consorciadas, aunque están reduciendo el número de licencias porque en esta segunda etapa no necesitan tantas.

Han traducido algunos designadores de relación y algunas otras partes de RDA, pero no el texto completo. De hecho, la traducción ha sido lo que más tiempo y trabajo ha llevado.



La formación la han llevado a cabo en dos días con clases presenciales. Una parte de la formación ha estado dedicada a catalogación analítica, ya que utilizan mucho este tipo de catalogación. Planean en un futuro dar formación a profesionales de fuera del mundo de la catalogación.

Utilizan ALEPH de Ex Libris. La mayoría de registros del catálogo colectivo nacional (casi la mitad) están en inglés, debido a la catalogación por copia y la importación de registros. Respecto a los materiales digitalizados, no catalogan por separado el objeto físico y el digital, sino que utilizan el campo 856 para simplificar la experiencia del usuario.

## **2.6. RDA in Norway - Nina Berve**

Noruega se encuentra actualmente en la fase de traducción de RDA, proceso que será largo. Aun así, el país tiene planeado comenzar la implementación de RDA a finales de 2016. Han negociado una licencia nacional que sirva para todas las bibliotecas.

## **2.7. RDA in Sweeden, a snapshot - Miriam Säfström**

Suecia está empezando a ver los resultados de la implementación ahora. No han traducido RDA, sino sólo elementos clave escogidos. El grupo ha estado trabajando sobre todo en documentar los trabajos que han estado llevando a cabo. Están creando un perfil nacional sueco de RDA y esperan haberlo implementado en 2017, de manera que todos los registros creados a partir del 1 de enero sigan RDA.

## **2.8. Status report on RDA in Denmark - Anders Cato**

Dinamarca está muy cerca de la decisión de implementar RDA. Las bases para ello son una fuerte infraestructura nacional, una gran dependencia de los registros importados y la necesidad de cambiar reglas de catalogación antiguas. Aparte, perciben que la mayoría de bibliotecas nacionales han dado el sí a RDA, aunque saben que va a traer costes.

Están prácticamente decididos a implementar RDA, pero están calculando los pasos que necesitan dar y las necesidades financieras. Estiman que durante 2018 llevarán a cabo la implementación. La decisión está sólo en manos del Ministro de Cultura. Una vez lo decida, todas las bibliotecas tendrán que implementar a la vez.

Utilizan AACR y danMARC2, un formato MARC específico, y no hay tradición de crear autoridades. Han analizado las consecuencias sobre la forma de catalogación y sobre el formato danMARC2, así como las de la introducción del control de autoridades.

Van a crear un perfil nacional y traducir un vocabulario seleccionado. Necesitan cambiar de registros de Manifestación a registros de entidades. BIBFRAME les parece el mejor camino a seguir. Están trabajando en crear entidades "on the fly" (crear árboles WEMI en la propia interfaz del usuario al mostrar los datos, a partir de registros en MARC).





## 2.9. RDA Strategy and Governance - Simon Berney-Edwards

Simon Berney-Edwards es Chair de RDA Board, el máximo organismo responsable dentro de la estructura de RDA. Cree que este seminario es una herramienta importantísima para él, dado que le permite conocer de primera mano la problemática y el estado de las implementaciones en Europa. Su participación en el seminario tiene como objetivo presentar los cambios que se han llevado a cabo en la estrategia y la gobernanza de RDA en el último año. RDA se ha replanteado dónde quiere llegar y ha detectado que necesita cambios profundos para convertirse en un estándar internacional.

Los responsables de RDA quieren que se convierta en la herramienta de descubrimiento de contenido global.

Prioridades estratégicas para conseguir este objetivo, y que han estado llevando a cabo desde 2014:

1. Hacer de RDA un estándar internacional reconocido, no sólo para bibliotecas sino para otras comunidades relacionadas.
2. Hacer crecer la adopción de RDA internacionalmente
3. Desarrollar un modelo de negocio sostenible
4. Desarrollar una estructura de gobierno relevante

Los cambios se han llevado a cabo tanto a nivel de RDA Board (anteriormente RDA Committee of Principals) como a nivel de RDA Steering Committee (RSC, anteriormente Joint Steering Committee for the Development of RDA).

Están llevando a cabo un trabajo de identificación de las ventajas obtenidas por las bibliotecas nacionales que han adoptado RDA.

Están examinando una nueva forma de infraestructura en línea, más allá de wikis y blogs donde puedan trabajar RSC y RDA Board pero que a la vez sea abierto para todos, con posibilidades de interacción (votaciones, formularios, etc.) Lo empezarán a testear en junio (seguramente dentro del Technical Working Group del RSC) y revisarán los resultados en agosto.

También informa de los progresos en otras regiones. Cree que deben promover otros foros como éste en el resto de regiones, porque a ellos les resulta especialmente ilustrativo de las experiencias reales. Tanto a nivel teórico como práctico es importante diseñar las relaciones entre las entidades nacionales y supranacionales envueltas en RDA.

La actualización de RDA Toolkit en español se llevará a cabo alrededor de verano.

## 2.10. IFLA FRBR-Library Reference Model and RDA - Gordon Dunsire

Los elementos de RDA están contemplados de dos maneras diferentes. Por un lado, está RDA Toolkit, una interfaz para el usuario donde está el texto con las instrucciones de catalogación. Por otro lado, está RDA Registry, la Expresión de los elementos RDA en RDF para su tratamiento por aplicaciones de datos enlazados.

RDA Registry ofrece muchas facilidades para la representación de entidades y relaciones del nuevo modelo consolidado FRBR-Library Reference Model.



Las entidades de FRBR-LRM encajan en RDA, aunque hay algunas relaciones que cambian. Por ejemplo, en LRM un agente (persona o colectivo) puede crear una Obra pero también una Expresión y una Manifestación. Respecto a los Ítems, un agente puede modificarlos. LRM ofrece un modelo de estructura superior, no entra en relaciones específicas. RDA Registry refina las relaciones LRM como subtipos de elementos (subpropiedades RDF). Por ejemplo, Res1 está relacionada con Res2 en LRM, pero Res1 *tiene creador* Res2 en RDA. RDA permite incluso refinar más: Res1 *tiene artista* Res2.

También se da el caso contrario, en que RDA no contempla relaciones de LRM. Por ejemplo, Res *tiene denominación* Nomen. En LRM, M1 *tiene como título* N1, y N1 *tiene como literal* "Mi título". Hoy en día RDA relaciona sólo M1 *tiene como título propio* "Mi título", pero en un futuro próximo RDA permitirá esa relación intermedia mediante N1. Lo mismo ocurre con los identificadores.

En MARC 21 habrá que utilizar la aproximación actual de RDA. En cualquier formato de datos enlazados se podrá utilizar este otro enfoque que ofrece LRM.

Las menciones de la Manifestación normalmente se transcriben. Pero a día de hoy cualquier dispositivo puede transcribir mediante una cámara. Deberíamos evitar la transcripción convencional, mediada por humanos, y dejarlo en manos de la transcripción hecha por máquinas. Es posible que en el futuro las dos formas sean válidas.

Los agregados siguen siendo un caballo de batalla de especial dificultad. LRM agrega en la Manifestación, pero FRBROO lo hace mediante la Expresión.

Gordon ve una oportunidad de que las bibliotecas abran sus datos y lo hagan de una forma legible para todo el mundo. En ese sentido cree que hay que evitar que vuelva a ocurrir lo que ha pasado con MARC, que los catalogadores hablen mediante códigos difíciles de entender.

Christian Aliverti plantea que para todo esto se necesita hacer partícipe a los proveedores de sistemas. Gordon Dunsire está de acuerdo. No hay ningún sistema que implemente RDA en el escenario 1 correctamente, salvo RIMMF, que no es un SIGB. Los bibliotecarios deberían dejar claro a los proveedores que esto es lo que necesitan ahora mismo, y no dejar que sean los proveedores los que decidan.

## **2.11. Report of the French Position regarding the RDA implementation** **- Françoise Leresche**

En Francia están trabajando conjuntamente la Bibliothèque nationale de France (BnF) y la Agencia Bibliográfica de Enseñanza superior (ABES).

RDA no es un fin en sí mismo. El verdadero fin es ferberizar el catálogo y hacerlo de acuerdo a los estándares de la web semántica. BnF entiende RDA como un medio para lograr esto, no un fin. En ese sentido, no consideran que RDA sea un progreso muy importante según el texto actual. No hay todavía una manera de ferberizar catálogos realmente efectiva. Crean por tanto que no deberían gastar fuerzas en RDA, y no lo adoptarán por el momento. Esperan al futuro, a una mayor internacionalización y a la posibilidad de superar unas diferencias que ahora parecen insalvables.

La hoja de ruta que se han marcado implica la ferberización de la información preexistente en los catálogos de la misma manera que se ha hecho en data.bnf.fr. Esta hoja de ruta ha derivado en RDA-



FR, un perfil de transición que se ajusta a RDA en la medida de lo posible, pero difiere en aquellos casos en que el texto se distancia de las políticas catalográficas francesas (especialmente en el tratamiento de Expresiones). RDA-FR se publicará gradualmente según se vayan consiguiendo objetivos, y se tomará como un perfil de aplicación para Francia. Han publicado partes en 2015 (relativas a la Manifestación) y esperan publicar bastantes en 2016, entre ellas directrices para atributos de Obra y Expresión.

## 2.12. RDA in Spain: an overview – Roberto Gómez Prada

En España, solo la Biblioteca de Catalunya y las de universidades catalanas han comenzado a implementar RDA. El resto se mantiene a la espera de la evolución de RDA y, particularmente, de la decisión que tome la Biblioteca Nacional de España al respecto. El hecho de que no haya un organismo superior de normalización bibliotecaria provoca que sea la BNE la que se tome como referencia para dar el paso. La Biblioteca, consciente de su responsabilidad, trabaja no sólo en el estudio de RDA sino también en la difusión de su conocimiento, como demuestran la Jornada de RDA en 2015 y el Cervathon recientemente celebrado para catalogar obras de y sobre Cervantes en RDA mediante la herramienta RIMMF. Una hipotética implementación de RDA a nivel nacional puede, por otro lado, constituir una unificación de políticas y procedimientos catalográficos que a día de hoy no existe.

Actualmente la biblioteca cuenta con un grupo de trabajo interno (con aportaciones de la Biblioteca de Castilla y León y la Red de Bibliotecas del CSIC) dedicado a RDA. También se ha creado un grupo específico para comenzar a trabajar en la elaboración de un perfil de RDA para la BNE que sirva como prueba de un escenario real de implementación. Este perfil, una vez terminado, actuaría como una política de aplicación de RDA similar a las que actualmente están publicadas en RDA Toolkit, y podría servir de guía para otras instituciones españolas que decidan implementar la norma.

Se ha comenzado trabajando en un perfil para monografías modernas, aunque la idea es ir añadiendo diferentes perfiles para los diferentes materiales.

La BNE también ha creado un grupo de trabajo dedicado a RDA y fondo antiguo, del que forman parte otras instituciones españolas y que servirá de apoyo al representante español en el recién creado grupo de trabajo de RDA y fondo antiguo dentro del RDA Steering Committee.

## 2.13. Adopting RDA D-A-CH and GND in the French speaking part of Switzerland – Thierry Clavel

En RERO, la red de bibliotecas de Suiza Occidental (la parte francófona del País), se plantean si son aplicables los procedimientos y políticas definidos en DACH por Alemania, Austria y la Suiza germanoparlante. Tras un primer estudio creen que DACH podría ser aplicable, pero las políticas de autoridades definidas en el catálogo integrado de autoridades GND no lo serían. La propuesta sobre la que trabajan contempla la aplicación de DACH y el mantenimiento de autoridades provenientes de tres fuentes distintas: GND (Alemania), RAMEAU (Francia) y autoridades italianas. Crearán un grupo



de trabajo dedicado a continuar con el estudio y esperan que emerja un proyecto a nivel nacional que los acerque a la parte alemana del país.

En RERO utilizan AACR2 sobre MARC 21 en el sistema Virtua.

## **2.14. Alignments and cross-references between RDA and other Standards – Christian Aliverti y Renate Behrens**

Esta intervención no se dedica a un proyecto de implementación particular, sino a plantear una manera de llevar a cabo la cooperación entre bibliotecas, museos y archivos, atendiendo al modelo en el que están trabajando actualmente en los países de habla alemana. Mientras que los datos descriptivos parecen más específicamente utilizados en bibliotecas, los datos de autoridad son muy importantes para toda entidad cultural. Por ello han centrado esa cooperación en los datos de autoridad y en el uso conjunto del catálogo GND, el catálogo integrado de autoridades alemán. Los nombres de Wikipedia llevan el identificador de GND al lado de VIAF. En instituciones museísticas como Bildarchiv Foto Marburg, también utilizan ese identificador.

Han debatido sobre los datos de autoridad en archivos. Parece que las instituciones dedicadas a humanidades en el entorno digital quieren implementar una especie de control de autoridades, pero no RDA en conjunto, ya que es demasiado complejo, y ya tienen sus propias normas de catalogación. Los archivos pueden estar muy interesados en identificar una persona unívocamente, pero no en la descripción de sus recursos. Los identificadores permiten esto, y de esta iniciativa nace metagrid.ch.

Su propuesta es que las instituciones de la memoria sigan utilizando otras normas de descripción, y simplemente hacerlas compatibles con RDA. No debería introducirse todo tipo de variaciones en RDA, sino simplemente hacer referencias cruzadas basadas en la flexibilidad de los modelos y en el control de autoridades. Un título puede ser necesario para un libro pero no tiene por qué serlo para un recurso de museo o de un archivo. El modelo de datos de Europeana puede ser un modelo interesante de cooperación entre instituciones culturales de distinto tipo.

## **2.15. RDA in the Netherlands - Lian Wintermans**

En 2011 tomaron la decisión de implementar tanto RDA como MARC 21. No han traducido ni van a traducir el texto completo de RDA, pero sí la lista de designadores de relación y las opciones escogidas para cada regla que ofrezca alternativas. Han creado un comité de RDA que aglutina todo tipo de instituciones y dirige la implementación.

## **2.16. RDA in Ucrania - Nadezhda Strishenets**

Utilizan un SIGB ruso, así como también un estándar ruso de 2003 para descripción. Está basado en AACR2 y también en ISBD. Han creado un grupo de estudio de RDA formado por diferentes tipos de bibliotecas junto con la Cámara del Libro (se puede encontrar en el perfil de Facebook *RDA in Ukraine*). 54 bibliotecas han manifestado su voluntad de comenzar a trabajar con RDA, y varios



bibliotecarios habían decidido traducir el texto. Sin embargo, tras contactar con ALA Publishing han desistido debido a la alta tasa que tendrían que pagar por el copyright de la traducción en su país.

También están trabajando en la traducción de MARC 21 y UNIMARC, pero no de manera sistemática. Sus mayores problemas son el software desactualizado del que dependen, la falta de una traducción real de MARC 21 y, también, la falta de conciencia sobre la importancia de los estándares en las instituciones de las que dependen las bibliotecas.

## **2.17. RDA in Estonia - Jane Makke**

Jane Makke es responsable de catalogación y metadatos en la Biblioteca Nacional de Estonia. Ellos utilizan MARC 21 y AACR2 / ISBD, y utilizan Sierra como SIGB. La Biblioteca Nacional de Estonia es parte de un consorcio del que también forman parte las bibliotecas universitarias y académicas. Están en una fase inicial respecto a RDA. No parece que vaya a ser fácil la implementación, porque hay mucha oposición al cambio. A partir de esta reunión, Estonia entrará a formar parte de EURIG como miembro de pleno derecho.

## **2.18. RDA in UK – Alan Danskin**

La British Library implementó RDA en 2013 y en el Reino Unido todas las bibliotecas de depósito legal han adoptado el nuevo estándar. BDS, responsable de la catalogación en publicación, también implementó RDA en 2013. Las bibliotecas públicas reciben sus registros de BDS y de otros proveedores y por lo tanto en gran medida también han implementado RDA. La British Library ha comenzado una labor de formación externa respecto a RDA. No tienen potestad legal para establecer el estándar de catalogación a utilizar en Reino Unido, pero sí son biblioteca de referencia.

En realidad, la British Library ha implementado RDA, pero no FRBR. No saben muy bien cómo van a hacerlo, aunque empezarán identificando las Obras. Alan comenta que Islandia puede ser para la British Library un buen ejemplo de cómo hacerlo.

## **2.19. Comentario final – Alan Danskin**

A la luz de lo expuesto en las distintas intervenciones, Alan Danskin ofrece algunas conclusiones para cerrar la jornada:

- Se percibe un optimismo general respecto a las posibilidades de RDA
- La necesidad de cambiar la forma de catalogación actual se percibe de forma generalizada.
- Poco a poco se van sumando suficientes experiencias que muestran que a pesar del trabajo y la inversión que supone, la implementación de RDA puede ser beneficiosa.
- En todas esas implementaciones o proyectos de implementación, cada biblioteca o país ha creado su propio perfil. RDA tendrá que flexibilizarse para asegurar que esos diferentes perfiles van a ser totalmente interoperables. Diferentes comunidades y diferentes países y



diferentes bibliotecas tienen diferentes intereses, y todos deben estar representados en RDA.

### 3. Jornada 2: Taller de RDA & EURIG para la transición a una Región Europea

La segunda jornada de la reunión estuvo marcada por el debate sobre los pasos que EURIG ha de dar para adecuarse a una nueva estructura en la gobernanza y desarrollo de RDA. Primero Simon Berney-Edwards estableció el marco dentro del cual EURIG debía comenzar su transición y después el grupo en pleno debatió la mejor manera de llevar esa transición a cabo.

#### 3.1. RDA Governance Review - Simon Berney-Edwards

Apoyándose en su propia intervención de la jornada anterior, Simon Berney-Edwards se detiene en la explicación del cambio de gobernanza en la estructura de RDA encaminado a su internacionalización y cómo eso afecta a las regiones y, en particular, a Europa.


Con la nueva estructura de RDA Board y RSC, habrá representantes de todas las regiones. Cada representante regional debe cumplir los siguientes requisitos:

Deberá cumplir un mínimo de dos años de mandato

Debe estar en una institución que haya implementado RDA. El concepto de implementación se ha discutido en RDA Board (trabajo diario con ello, conocimientos prácticos, etc.), aunque todavía no se ha llegado a una definición clara del mismo.

Debe tener un conocimiento experto de RDA

Este es el cronograma que será aplicable respecto a la designación de los representantes regionales.

Role	2016	2017	2018	2019
Africa	Work with key stakeholders in the region to identify a suitable representative body			
Asia	Work with key stakeholders in the region to identify a suitable representative body			
Europe	Transition to EURIG	EURIG (DNB rep until 2018)		
Latin America and the Caribbean	Work with key stakeholders in the region to identify a suitable representative body			
North America				
Oceania				

EURIG va a ser un elemento clave en esta nueva estructura de representación de las diferentes regiones mundiales en RDA, ya que el RDA Board ha aceptado que el representante europeo sea el designado por EURIG. Si bien el RDA Board no entrará nunca en la elección del propio representante, sí ha recomendado y rogado que durante el período de transición este representante sea alguien con



representación en la actual estructura de RDA. Como decidió EURIG en anteriores conversaciones, Renate Behrens, representante de la Deutsche Nationalbibliothek en el JSC/RSC, ocupará el cargo durante esta fase de transición.

Presenta también el cronograma respecto a los cargos importantes de RDA para los próximos años:

Role	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Chair of RSC	3 years			4 years: 2019-22			4 years: 2023-26			
Wider Community Engagement Officer		4 years: 2017-20				4 years: 2021-24			4 yrs...	
Technical Team Liaison Officer		5 years: 2017-21					4 years: 2022-25			
Examples Editor	3 years			4 years: 2019-22			4 years: 2023-26			
Translations Team Liaison Officer		3 years: 2017-2019			4 years: 2020-23			4 years: 2024-27		

Role	2016	2017	2018	2019
Secretary	Judy Kuhagen			
	Recruit	New RSC Secretary		
ALA Publishing Rep	ALA postholder			
Chair of RDA Board	Current Chair of RDA Board			

Como puede verse, casi todos los cargos son por un período de cuatro años. Respecto al RSC, Gordon Dunsire dejará de ser Chair a finales de 2018. A principios de ese año se habrá elegido el siguiente Chair. Se ha creado una nueva figura, el Wider Community Engagement Officer. Se encargará de identificar los aspectos de RDA que se van a desarrollar y darle un programa y un objetivo a cada uno.

Simon Berney Edwards también informa sobre los trabajos que se están llevando a cabo para dotar a RDA de una plataforma en línea que dé cabida a todas las áreas de trabajo. Funcionaría como una gran comunidad en línea, con restricción de accesos específica en función de la labor de cada cual. Tendrá que integrar chats, wikis, conferencias web (a través de Big Blue Button), encuestas y, por supuesto, un repositorio de documentos. En junio el Technical Working Group empezará a probar funcionalidades específicas.



### 3.2. Interim arrangements and transitional plan - Alan Danskin

La estructura interina de transición en la gobernanza de RDA irá del actual 2016 a mayo de 2019. Durante todo ese tiempo, como se ha explicado antes, la representante europea en esa estructura será Renate Behrens, de la Deutsche Nationalbibliothek. Su labor como representante será la de tomar parte tanto en la gobernanza de RDA (participando en RDA Board) como en su desarrollo (formando parte del RSC).

Por su parte, EURIG tendrá que decidir antes de mayo de 2017 su propia gobernanza y su propio entorno tecnológico, de la misma manera que las estructuras de RDA lo están haciendo actualmente. Durante la jornada se debatirán los cambios a llevar a cabo en el grupo, así como la mejor manera para implementarlos y evaluarlos. La herramienta principal sobre la que se articulan los debates es el documento elaborado por el Comité Ejecutivo para la transición de EURIG, [\*EURIG Transition Framework: discussion document\*](#).

Esa hoja de ruta establece para esta transición los objetivos que se recogen a continuación y que, tras haberlos debatido en grupos y en pleno, todos los miembros encuentran apropiados:

1. EURIG tendrá en cuenta la nueva estructura organizativa de RSC e iniciará el cambio en su estructura organizativa durante la reunión anual de 2016
2. En 2019 los mecanismos y estructuras podrán permitir que EURIG sea un representante efectivo de la Región Europa tanto en el RDA Board como en el RSC.
3. EURIG articulará los puntos de vista europeos mediante su participación como miembro en RDA Board y RSC.
4. Desde junio de 2016 las responsabilidades en RDA de BL, CILIP y DNB se habrán transferido a un representante europeo interino.
5. Este representante temporal de la Región Europea deberá:
  - a. desempeñar plenamente su papel en el desarrollo de la RDA durante el período de transición
  - b. presentar propuestas y documentos de trabajo de acuerdo con el calendario de RSC durante el período de transición
  - c. enviar respuestas a las propuestas de acuerdo al programa de RSC durante el período de transición
  - d. nombrar expertos apropiados para Grupos de Trabajo de RSC
  - e. asistir a la reunión anual del RSC en noviembre de 2016, así como a las reuniones posteriores durante la duración del término provisional
  - f. contribuir a la distribución del plan de trabajo del RSC

También se debaten y se aprueban por unanimidad los principios que regirán este periodo de transición:



1. Nos concentraremos en los principios de trabajo consensuados
2. Nos centraremos en lo que nos une en lugar de lo que nos diferencia.
3. Daremos voz a todos los miembros en el desarrollo de RDA.
4. Compartiremos responsabilidades en la ejecución de las tareas asignadas a la región europea.
5. Tomaremos las decisiones dentro de los plazos marcados.
6. Reconoceremos que la relación de cualquier miembro respecto a RDA cambiará con el tiempo.
7. Construiremos una estructura de trabajo eficiente.
8. Mantendremos la carga administrativa al mínimo.
9. Cooperaremos con el representante europeo.
10. Utilizaremos el período de transición para construir mecanismos eficaces para contribuir al desarrollo y la gobernanza de RDA.
11. Trabajaremos dentro del acuerdo de cooperación existente en la medida de lo posible.
12. Cambiaremos el acuerdo de cooperación cuando ya no sirva a nuestros propósitos.

Una vez establecido este marco, se presentan algunos de los debates sobre los que habrá que tomar decisiones específicas durante la reunión del día siguiente.

- **Membresía de EURIG.** ¿Se debería cerrar la participación a instituciones que no sean bibliotecas nacionales, agencias bibliográficas nacionales o responsables del código de catalogación del país? ¿Cómo se representarán las regiones que no tienen entidad de Estado? Hay que afinar la definición de los requisitos de membresía.
- **Definición de funciones de los representantes europeos en RDA Board y RSC.** Una vez finalizado el periodo de transición, EURIG será encargado de designar los representantes europeos para ambos órganos. Sus funciones, así como la forma de elección de los cargos, han de ser definidas y añadidas al acuerdo de cooperación.
- **Comité editorial de EURIG.** Se creará un Comité editorial para gestionar todo lo relacionado con *proposals, discussion papers* y *responses*. Actualmente este trabajo se ha llevado a cabo de una manera más o menos organizada por el Comité Ejecutivo, pero se hace necesario un grupo que lo gestione aparte. Por otro lado, no siempre va a ser necesario que cada miembro revise cada propuesta, por lo que una organización más eficiente parece una buena idea. La propuesta inicial contempla que en ese comité editorial haya mayoría de representantes de países que haya implementado RDA, y que los países que no lo hayan hecho tengan voz pero no voto.
- **Administrador web de EURIG.** Se creará un nuevo cargo dentro del Comité Ejecutivo para el encargado de mantener la plataforma de trabajo colaborativo y la web de EURIG.



- **Definición del concepto “implementación de RDA”.** Se necesitará una definición que no admita interpretaciones, dado que la diferencia entre implementadores y no implementadores va a ser importante en el futuro de EURIG.
- **Revisión del acuerdo de colaboración de EURIG.** Se prevé que de estos debates surjan cambios que necesiten de una nueva redacción de algunos artículos del tratado de cooperación que da forma a EURIG.

Por otro lado, Gordon Dunsire advierte de que los objetivos de RDA para 2016/2017 ya están fijados y cuentan con su cronograma cerrado. Más allá de esa fecha, sin embargo, se intentará que el trabajo en RDA sea más fluido. Hasta ahora el JSC/RSC ha seguido un ciclo de trabajo anual que no ha funcionado y en el que las fechas de entrega de trabajos han ahogado el propio trabajo en sí. Se buscará un ciclo más flexible y menos burocrático, sin tanto constreñimiento de plazos. Este cambio coincidirá con otros igual de importantes como el rediseño de RDA Toolkit, que cambiará completamente su aspecto y sus funcionalidades, o la inversión del sentido de actuación que hará que se empiece a trabajar directamente sobre RDA Element Set y después esos cambios se trasladen a las instrucciones de RDA Toolkit.

### 3.3. EURIG Proceedings - Renate Behrens

Como ya se ha comentado, EURIG necesitará una nueva estructura de flujos de trabajo y una nueva plataforma que los soporte. Respecto a este punto, propone una plataforma similar a la que han utilizado los países de habla alemana para preparar la implementación. Han trabajado desde el principio a través de una wiki en la que incluían toda la documentación junto con otras funcionalidades entre las que destaca una de especial utilidad para EURIG: las encuestas para votar antes de tomar cualquier decisión. También se proponen otras plataformas como Trello o PB Works. En principio se trataría de una plataforma temporal, ya que Simon Berney-Edwards cree que EURIG contará con un espacio específico dentro de la plataforma web que RDA está preparando y que contará con todas las funcionalidades que el grupo necesita.



## 4. Jornada 3: EURIG Members' Business Meeting

### 4.1. Estados de implementación

La reunión de miembros de EURIG comienza con la puesta al día de todos los miembros en cuanto a sus planes de implementación. Se recogen aquí sólo las intervenciones de aquellos miembros que no participaron en el seminario de la primera jornada.

**Casalini Libri** lleva trabajando en RDA desde 2013, y desde 2015 toda la catalogación que hacen para las bibliotecas americanas a las que sirven registros es exclusivamente en RDA. Están empezando a trabajar pasando los registros a RDF, utilizando datos de VIAF y de ISNI. Trabajan en un nuevo portal para sus registros enriquecidos con estos metadatos.

En **Eslovaquia** se han planteado como fecha para comenzar una posible implementación enero de 2017. Ahora está traduciendo RDA una empresa bajo la supervisión de la Biblioteca Nacional, pero se están encontrando bastantes problemas para conseguir una traducción satisfactoria.

En **Eslovenia** no se ha decidido aún nada respecto a la implementación de RDA, pero han establecido dos grupos de trabajo. En un principio pensaban hacer sus propias reglas ajustadas a su propio formato (utilizan una versión propia de MARC basada en UNIMARC). Irena Kavcic (coordinadora de esos grupos) comenta que se están dando cuenta de que no tienen suficientes expertos, dinero ni tiempo para redactar esas nuevas reglas, por lo que en junio recomendará la implementación de RDA como mejor opción. Todas las bibliotecas de Eslovenia tendrán que hacerlo a la vez, ya que forman parte de un mismo sistema con un mismo catálogo. Están muy interesados en el modelo francés, dado que la decisión sería más fácil si la implementación fuera parcial.

Aunque la implementación en la parte germanófona de **Suiza** ya se trató en el primer día de reunión, añadiremos aquí la puntualización de que, hasta ahora, sólo se ha implementado RDA en los registros de autoridad. Durante el verano de 2016 se empezará a implementar también en los bibliográficos.

En la agencia del **ISSN** importan sus registros, por lo que tienen muchos registros en RDA y muchos otros que no siguen RDA. Han creado nuevos campos MARC 336-338, 264 para dar cabida a los primeros. Utilizan un manual de catalogación de ISSN (derivado de ISBD) y cuando hay conflicto siguen el manual.

Todos los miembros de EURIG deberían hacer una declaración formal de si han implementado RDA o no. El Comité Ejecutivo decidirá el lugar y la manera de formalizar esa declaración, que podrá cambiar a lo largo del tiempo.

Actualización de miembros: República Checa, Lituania, Eslovaquia y Estonia han entrado a formar parte de EURIG este último año. Se van a clarificar los criterios para ser miembro de EURIG, recogidos en el Artículo 3 del tratado de cooperación, dados los casos de peticiones de participación por parte de instituciones que pueden no cumplir tales criterios.

## 4.2. Acciones de la anterior reunión y actualización de información relativa a EURIG

**Grupo de Trabajo de Expresiones.** En la anterior reunión se aprovechó la estructura del desaparecido Grupo de Trabajo de Agregados para crear un nuevo grupo de trabajo dedicado al tratamiento de las Expresiones en RDA. El grupo de momento no ha comenzado ninguna tarea, y Françoise Leresche aconseja que siga sin actividad hasta que lleguen las conclusiones del Grupo de Trabajo de Agregados del RSC. Después de la reunión informal que mantuvo el grupo tras la jornada del día anterior, Françoise adelanta que se definirán dos conceptos diferentes: expresiones simples y expresiones agregadas.

**Wiki y web de EURIG.** La wiki se ha creado en Google Sites, pero no se ha utilizado tanto como debería. Dado que EURIG ha de buscar una nueva plataforma web de trabajo colaborativo, la wiki dejará de utilizarse dentro de poco. Por otra parte, la web de EURIG no va a poder seguir siendo mantenida por Gordon Dunsire ni por los servidores escoceses donde se almacenaba. Este problema también parece que se resolverá cuando RDA ponga a disposición de EURIG una parte de su plataforma colaborativa, actualmente en pruebas.

**Redes de apoyo a los representantes en grupos de trabajo del RSC.** Estas redes consisten en una o dos personas de contacto a las que los representantes de EURIG en los grupos de trabajo del RSC pueden acudir en caso de necesidad de consulta rápida. Han demostrado ser útiles y cumplen bien su función.

**Grupo de trabajo del RSC sobre Fondo Antiguo.** Tras la reunión del JSC/RSC en Edimburgo, se ha creado un grupo de trabajo internacional para revisar el tratamiento que RDA da a los materiales de fondo antiguo. Actualmente EURIG cuenta con dos representantes en dicho grupo, uno de la Deutsche Nationalbibliothek y otro de la Biblioteca Nacional de España.

**Comité Ejecutivo.** En 2017 habrá elecciones para elegir al nuevo Comité Ejecutivo. Se necesitarán nuevas nominaciones, ya que ni Alan Danskin por parte de la British Library ni Verena Schaffner por parte de Austrian Library Network podrán seguir ejerciendo sus cargos.

## 4.3. JSC/RSC Meeting 2015

La reunión anual del Joint Steering Committee for the Development of RDA, JSC, tuvo lugar en Edimburgo en noviembre de 2015. Al finalizar la reunión el grupo pasó a denominarse oficialmente RDA Steering Committee, RSC. Acudieron 53 observadores de 18 países. Verena Schaffner acudió invitada como representante de EURIG.

Se ha decidido concebir estas reuniones no sólo como foros de trabajo sino como eventos que puedan atraer a la gente, por lo que hubo otras acciones paralelas a la reunión como el RLS-athon (un hackathon de catalogación en RIMMF y RDA dedicado a Robert Louis Stevenson), el seminario sobre RDA y materiales de fondo antiguo, las reuniones del ACRL/RBMS Descriptive Cataloging of Rare Materials Task Force y de bibliotecarios especializados en música, o las visitas a la Biblioteca Nacional de Escocia y la Universidad de Edimburgo.

Se debatieron 39 *proposals* y *discussion papers*, pero la reunión estuvo más centrada en las direcciones que tomaría en el futuro RDA y RSC que de los detalles de las propuestas. En la reunión



se trataron temas especialmente importantes como los pasos en la transición a la nueva gobernanza de RDA, la reorganización e internacionalización de sus estructuras, el desarrollo y evolución de RDA Toolkit y RDA Registry y las instrucciones RDA para acomodar las novedades que se van desarrollando en el mundo bibliotecario (por ejemplo, la posible definición de cada elemento con una URI). En general, las instrucciones se expandirán para acomodar las necesidades de datos operables.

Se habló del posible impacto de LRM en RDA, dado que hay entidades de este modelo que no están contempladas en el estándar. RDA debe aceptar el tratamiento de LRM de los agentes. Las entidades ficticias se acomodarán utilizando la nueva entidad nomen, y se desarrollarán las entidades nuevas o modificadas por LRM (lugar, periodo de tiempo y elementos para agregados y relaciones).

Se desarrollará más el tratamiento del soporte y la extensión del contenido. El Grupo de Desarrollo de RDA creará un conjunto de elementos expandido y refinado en RDA Registry para dar acomodo a las nuevas entidades, relaciones, etc.

También se trataron temas como la internacionalización, necesaria para expandir RDA más allá de la comunidad angloamericana, o los requisitos de las instituciones de la memoria y los de las comunidades de datos enlazados. También se decidió una moratoria en la inclusión de nuevos designadores de relación.

Un debate especialmente interesante fue el relativo a si RDA debería dejar de cubrir los puntos de acceso. Es decir, que RDA no ofrezca instrucciones sobre cómo redactar puntos de acceso autorizados, y se quede simplemente en la definición de atributos y relaciones. De esta manera quedaría para los perfiles de aplicación el orden de atributos para construir un punto de acceso, facilitando en gran medida la implementación en aquellas instituciones que ven en los puntos de acceso el mayor problema para la adopción de RDA.

Otro debate a tener en cuenta fue el de la diferencia entre registrar los datos de una Manifestación y transcribirlos. Se plantea la posibilidad de la coexistencia de ambas opciones, lo que supondrá un gran cambio de instrucciones. Por otro lado, también se definirá claramente la diferencia entre descripciones estructuradas y no estructuradas a la hora de definir un recurso que forme parte de una relación en RDA.

Se revisaron las tareas de los grupos de trabajo y se empezó a preparar la creación de los nuevos grupos (uno relativo a fondo antiguo y otro dedicado a archivos). El Capitalization Working Group, dedicado al uso de las mayúsculas, preparará una plantilla con instrucciones específicas por lenguas.

Respecto a la reunión de 2016, en agosto terminará el plazo de presentación de *proposals* y *discussion papers*. Estos documentos se publicarán en la wiki de EURIG y se comentarán entre todos antes del 15 de septiembre para que el Comité Ejecutivo redacte las respuestas pertinentes antes de octubre.

#### **4.4. Informe de los grupos de trabajo**

A continuación, los representantes de EURIG en diferentes grupos de trabajo del RSC informan de los avances que han tenido lugar durante el año.



### **Grupo de Trabajo de Agregados**

Françoise Leresche, Clemènt Oury y Verena Schaffner informan sobre los desarrollos. Trabajan en un documento sobre agregados según FRBRoo, cómo se acomodan los agregados en este modelo y cómo RDA puede reflejarlo, especialmente lo relativo a las obras aumentadas.

### **Grupo de Trabajo de Mayúsculas**

Anders Cato y Marja-Liisa Seppälä informan de que desde noviembre no ha habido noticias sobre la plantilla con especificaciones por lenguas que están preparando. Creen que pronto volverá a ponerse en marcha.

### **Grupo de Trabajo de Entidades Ficticias**

Alan Danskin informa de que el grupo mandó dos *discussion papers* a Edimburgo. Más que sobre entidades ficticias es un grupo sobre cómo tratar la información de recursos no creados por humanos, y FRBR-LRM debe clarificar la manera en que esos recursos han de tratarse.

### **Grupo de Trabajo de Lugares**

Christian Aliverti informa de que el grupo no estuvo muy activo, dado que decidieron esperar a la aplicación de FRBR-LRM. Ahora se está discutiendo sobre jurisdicciones. Empezarán en junio a redactar una propuesta al respecto.

### **Grupo de Trabajo de RDA/ONIX Framework**

El grupo ha cambiado de Chair. Gordon Dunsire ha dejado de dirigirlo y ahora su puesto lo ocupa Alan Danskin. Han desarrollado nuevas categorías de tipos de soportes y contenidos, y esperan estar más activos este año.

### **Grupo de Trabajo de Música**

Anders Cato informa de que están preparando propuestas para este año. El año pasado trabajaron sobre una propuesta de la British Library que defendía no utilizar títulos colectivos facticios, aunque al final se decidió mantener esa opción como una alternativa.

### **Grupo de Trabajo de Designadores de Relación**

Maria Kreislere y Hanne Horl Hansen informan de que se sigue trabajando en la revisión de los apéndices porque presentan cierta problemática para las instituciones que ya han implementado RDA.

### **Technical Working Group**

Marja-Liisa Seppälä informa de que han presentado dos *discussion papers* el año pasado. Uno de ellos sobre modelos para datos de autoridad en RDA y otro sobre cómo identificar las diferentes entidades en una relación. Tienen 5 tareas en desarrollo actualmente y cinco futuras. Tienen también tareas conjuntas con el Grupo de Desarrollo de RDA, así como con el Grupo de Trabajo de Agregados. No han tenido mucho trabajo este año pero los dos siguientes van a ser muy activos.

### **Grupo de Trabajo de Traducciones**



Alan Danskin informa de que ALA Publishing tiene muy bien establecido el método de realización de las traducciones, por lo que el grupo funcionará más para resolver problemas concretos que para establecer procedimientos generales.

#### **4.5. Demostración de Syrtis, sistema bibliotecario basado en FRBR**

Thierry Claver, de la red de bibliotecas de la parte francófona de Suiza, hace una demostración de [Syrtis](#), sistema de Progilone. Se trata de un sistema que utiliza semántica web para mostrar los resultados de una búsqueda según FRBR, pero que también permite la creación de registros en FRBR directamente. A la hora de buscar y mostrar resultados tiene una interfaz similar a datos.bne.es, aunque incluye todas las relaciones de la Obra (no sólo las de materia sino, por ejemplo, “adaptada como”), y ofrece el acceso directo a ejemplares desde los registros de cada entidad WEMI.

A la hora de crear un registro nuevo tiene muchas similitudes con RIMMF, pero todas las entidades nacen de un mismo registro común (en el que están separados los atributos de cada entidad) en el que se introducen los datos de manera muy intuitiva y siempre que se pueda aprovechando índices preexistentes.

#### **4.6. Marco para la transición de EURIG**

Se retoma el debate de la jornada anterior sobre la transición de EURIG dentro de la transición de RDA, para tomar conjuntamente las decisiones que sean necesarias.

##### **Revisión de la hoja de ruta para el período de transición**

Se reescribirán tanto los objetivos como los principios con algunos cambios menores que se plantearon en la jornada anterior. También se revisará el resto del documento para modificar aquellas partes que no hayan sido aceptadas por el grupo.

##### **Plataforma de comunicación**

Se probarán plataformas como PBworks y Trello para utilizar como herramienta de colaboración. En un futuro próximo EURIG podrá utilizar la infraestructura que está probando actualmente RDA, pero seguramente eso no será posible hasta el año siguiente, por lo que hará falta una plataforma temporal. El Comité Ejecutivo trabajará sobre ello e informará al resto del grupo.

##### **Criterios de membresía y votación**

Requerirá la revisión del artículo 3 para restringir EURIG a las instituciones europeas. Se seguirá la definición de Europa de la ONU, aunque se tendrá cierta flexibilidad.

Las decisiones se tomarán por mayorías. Todos los miembros votarán igual, tanto implementadores como no implementadores. Se admitirá un voto por institución, pero hace falta aclarar cuántos miembros de un mismo país pueden votar.

##### **Comité Editorial**

Se aprueba su creación y se debate sobre la propuesta inicial en la que los miembros no implementadores serían minoría y no tendrían voto, aunque sí voz. Los representantes de Francia y España creen que este comité va a tener un trabajo muy exigente (serán el comité el que estudie las





*proposals* y los *discussion papers*, y el que redacte las *responses* al efecto) y no tendría ningún sentido formar parte de él si no se va a tener voto en las decisiones que se tomen. Finalmente se aprueba que haya una mayoría de miembros de instituciones que hayan implementado RDA, pero dando voz y voto tanto a estos miembros como a los de instituciones que no hayan implementado.

Se hace necesario crear un comité editorial interino para este periodo de transición (probablemente dos años). Este comité interino estará formado por un representante del Comité Ejecutivo, el Representante Europeo de RDA y un número de miembros escogidos de entre las nominaciones que se presenten al Comité Ejecutivo. Ante la posibilidad de que no haya gente suficiente para formar el comité, se decide que los participantes del comité puedan no ser miembros o representantes formales de EURIG.

### **Comité Ejecutivo**

El Comité Ejecutivo se ampliará para dar cabida a las siguientes figuras:

- El Representante europeo de RDA (o los dos representantes, el de RSC y el de RDA Board, cuando acabe el periodo de transición).
- Un administrador web encargado de mantener los espacios de colaboración y la página web de EURIG.
- Temporalmente, formarán parte del Comité los organizadores de las siguientes reuniones.

### **Reuniones**

En principio la reunión de EURIG seguirá siendo anual, pero no se cierra la posibilidad de convocar reuniones extraordinarias.

### **Autoridad del Representante Europeo de RDA**

El mandato del Representante Europeo será de tres años, renovable una vez. Tendrá autoridad para tomar decisiones rápidas sin consultar a EURIG en casos concretos de decisiones de poco impacto (como, por ejemplo, las modificaciones fast track de RDA Toolkit). Aun así, siempre deberá informar al grupo de la decisión que haya tomado.

### **Definición del concepto de implementación de RDA**

Se decide por consenso que se considerarán implementadoras aquellas instituciones que son creadoras de registros en RDA. Es decir, a efectos de EURIG son implementadoras de RDA las instituciones que son parte activa del proceso de creación de catalogaciones, pero no las que son consumidoras pasivas de esos registros mediante importación.

### **Revisión del tratado de cooperación**

Ha quedado claro que, para dar cabida a todos los cambios acordados, será necesaria una revisión del tratado de cooperación que da forma a EURIG desde su creación. El Comité Ejecutivo redactará una nueva versión del mismo y los miembros podrán enviar comentarios y correcciones para lograr un texto acordado por unanimidad. Esta revisión habrá de ser ratificada legalmente por todos los miembros que deseen seguir formando parte del grupo. A continuación, se detalla un resumen de los cambios que sufrirá el texto según la versión revisada por el Comité Ejecutivo (otros cambios



menores relativos a decisiones tomadas en reuniones anteriores podrán incorporarse asimismo al texto):

- Artículo 3: MODIFICADO. Se especifica que, en principio, los miembros tendrán que ser agencias bibliográficas nacionales de los países europeos (se utilizará la definición de países que de Europa hace la ONU en su página web). Aun así, el Comité Ejecutivo podrá aceptar otros miembros interesados cuando así lo considere oportuno.
- Artículo 8: MODIFICADO. Inclusión del Comité Editorial en las estructuras de EURIG.
- Artículo 11: MODIFICADO. Inclusión de la elección del Representante Europeo de RDA dentro de las funciones de la Reunión General de Miembros de EURIG.
- Artículo 14: MODIFICADO. Inclusión dentro de los miembros que formarán el Comité Ejecutivo de: Representante Europeo en el RSC, Representante Europeo en RDA Board, Administrador Web, miembros normados de manera eventual por alguna causa justificada (por ejemplo, los organizadores de la siguiente reunión anual o los sustitutos de los miembros permanentes del Comité en caso de ausencia).
- Artículo 20: NUEVO. Especificación de las funciones del Representante Europeo en el RSC, siguiendo lo estipulado en [RSC/Chair/1 Information for new RSC representatives](#). Establecimiento del procedimiento de elección del Representante Europeo en el RSC.
- Artículo 21: NUEVO. Especificación de las funciones del Representante Europeo en RDA Board, que será elegido por el propio RDA Board de entre los representantes nacionales de instituciones que hayan implementado RDA.
- Artículo 24: NUEVO. Formación del Comité Editorial. Estará formado por el Representante Europeo en el RSC (que a su vez será el *chair* del grupo), el *chair* o *vice-chair* del Comité Ejecutivo, el secretario y un número de miembros o representantes de miembros de EURIG. Todos los miembros tendrán voz y voto (salvo el secretario) pero siempre habrá una mayoría de miembros que representan instituciones que han implementado RDA. El artículo especificará exactamente cuál es el criterio para decidir si una institución ha implementado o no.
- ARTÍCULO 25: NUEVO. Establecimiento de las funciones del Comité Editorial:
  - Debatir cuestiones planteadas por el Comité Ejecutivo y proponer recomendaciones para el RSC
  - Elaborar *proposals* y *discussion papers* para el RSC, teniendo en cuenta los comentarios de los miembros
  - Elaborar *responses* a las *proposals* y *discussion papers* para el RSC, teniendo en cuenta los comentarios de los miembros
  - El *chair* de un Grupo de Trabajo está obligado a informar en las Reuniones Generales de Miembros sobre la evolución y los resultados del Grupo de Trabajo.



## Debates relativos a la internacionalización

A petición de Marja-Liisa Seppälä, representante de la Biblioteca Nacional de Finlandia, el grupo debate sobre puntos que se consideran clave de cara a la aplicación de RDA fuera del entorno angloamericano debido a las diferencias culturales o lingüísticas.

Se debate sobre las obras legales. Los sistemas legales de cada país son diferentes, y resulta un punto imprescindible para la internacionalización el dar cabida a todos los sistemas. En este sentido, se plantea la posibilidad de crear un grupo de trabajo en EURIG sobre el tema, pero se decide finalmente escalar el debate al RSC para que lo asigne al grupo de trabajo indicado o cree un grupo de trabajo propio. Los países de DACH, por su parte, han tomado la decisión de cambiar en sus políticas de aplicación las reglas relativas a los puntos de acceso de obras legales, ya que las que ofrece RDA no servían para sus sistemas legales.

Se debate también sobre los problemas de los designadores de relación en diferentes lenguas (lenguas que diferencian género, lenguas en las que no existe un término determinado). Se habla del uso de códigos MARC de funciones (MARC Relators Code List) para evitar los problemas con el género en los designadores de relación. Se debate sobre si los designadores de relación deberían ser códigos en sí para que fueran globales. En un entorno de datos enlazados no habría problemas porque cada elemento tiene su URI, pero los sistemas actuales no lo permiten. Este debate tendrá que seguir porque hace falta una solución provisional hasta la llegada de los nuevos sistemas. DACH hizo un mapeo de códigos MARC respecto a los designadores de RDA.

Otros problemas de internacionalización, como el tratamiento de abreviaturas y mayúsculas, ya están siendo tratados por el RSC.

La Representante Europea será la encargada de transmitir todos estos debates al RSC en su próxima reunión. Todos los miembros están invitados a participar y añadir sus problemas, no sólo respecto a las obras legales sino cualquier problema que pueda impedir o dificultar la implementación de RDA.

### 4.7. Futuras reuniones

La próxima reunión tendrá lugar en la primavera de 2017 en las afueras de Florencia, en la sede de Casalini Libri.

Aunque no han asistido a esta reunión, en principio sigue en pie la oferta de los miembros turcos de EURIG de celebrar la reunión de 2018 en Estambul. Sería una buena manera de atraer a las naciones del sudeste Europeo, que prácticamente no están representadas en EURIG.

### 4.8. Agradecimientos

La reunión termina con el agradecimiento del Comité Ejecutivo y de todos los miembros a Anita Goldberga y Maria Kreislere, así como a todos sus compañeros de la Biblioteca Nacional de Letonia, por la excelente organización de la reunión y por todos los servicios adicionales prestados, que han incluido visitas guiadas a la biblioteca, la ciudad y algún museo.